

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D. Julián Jesús Navacerrada Diaz

INTERVENTOR ACCIDENTAL

(Resolución 10/04/25 D.G. Reequilibrio Territorial)

D. Jesús García Conde

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a Carmen Rodríguez Moreno

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos y se levanta a las nueve y cuarenta minutos

ACUERDOS:

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº ÚNICO/141/2026.- APROBACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

PRIMERO. - Aprobar el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2026.

SEGUNDO. – Presentar este Proyecto al Pleno de la Corporación para que adopte los siguientes acuerdos, sin perjuicio de la consulta al Consejo Económico y Social y dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Economía y Administración General:

- I. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para 2026 y los estados de previsión de gastos e ingresos de la sociedad mercantil Empresa Municipal de Suelo y Vivienda, cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento.



Con el siguiente resumen:

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO		
ESTADO DE GASTOS		
Capítulos		Presupuesto Ayuntamiento
		2026
	<u>A) Operaciones corrientes</u>	
I	Gastos de personal	43.208.412,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	53.436.177,00
III	Gastos financieros	468.000,00
IV	Transferencias corrientes	9.790.299,00
V	Fondo de Contingencia	533.600,00
	<u>B) Operaciones de capital</u>	
VI	Inversiones reales	1.112.000,00
VIII	Transferencias de capital	
VIII	Activos financieros	180.000,00
IX	Pasivos financieros	1.154.000,00
	Total Presupuesto de Gastos	109.882.488,00
ESTADO DE INGRESOS		
Capítulos		Presupuesto Ayuntamiento
		2026
	<u>A) Operaciones corrientes</u>	
I	Impuestos directos	52.211.551,98
II	Impuestos indirectos	11.524.427,00
III	Tasas y otros ingresos	18.681.072,00
IV	Transferencias corrientes	25.068.215,72
V	Ingresos patrimoniales	2.224.811,30
	<u>B) Operaciones de capital</u>	
VI	Enajenación inversiones reales	
VII	Transferencias de capital	
VIII	Activos financieros	180.000,00
IX	Pasivos financieros	
	Total Presupuesto de Ingresos	109.890.078,00
	SUPERÁVIT INICIAL	7.590,00



--

ENTIDAD: EMSV		
ESTADO DE GASTOS		
Capítulos		Presupuesto EMSV
		2026
	<u>A) Operaciones corrientes</u>	
I	Gastos de personal	466.936,39
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	454.754,45
III	Gastos financieros	104.679,14
IV	Transferencias corrientes	
V	Fondo de Contingencia	
	<u>B) Operaciones de capital</u>	
VI	Inversiones reales	379.309,69
VIII	Transferencias de capital	
VIII	Activos financieros	
IX	Pasivos financieros	458.424,00
	Total Presupuesto de Gastos	1.864.103,67
ESTADO DE INGRESOS		
Capítulos		Presupuesto EMSV
		2026
	<u>A) Operaciones corrientes</u>	
I	Impuestos directos	
II	Impuestos indirectos	
III	Tasas y otros ingresos	222.198,91
IV	Transferencias corrientes	
V	Ingresos patrimoniales	1.494.715,52
	<u>B) Operaciones de capital</u>	
VI	Enajenación inversiones reales	18.500,00
VII	Transferencias de capital	211.597,00
VIII	Activos financieros	
IX	Pasivos financieros	
	Total Presupuesto de Ingresos	1.947.011,43
	SUPERÁVIT INICIAL	82.907,76



PRESUPUESTO CONSOLIDADO

ESTADO DE GASTOS

Capítulos		Presupuesto Consolidado
		2026
	<u>A) Operaciones corrientes</u>	
I	Gastos de personal	43.675.348,39
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	53.890.931,45
III	Gastos financieros	572.679,14
IV	Transferencias corrientes	9.790.299,00
V	Fondo de Contingencia	533.600,00
	<u>B) Operaciones de capital</u>	
VI	Inversiones reales	1.491.309,69
VIII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	180.000,00
IX	Pasivos financieros	1.612.424,00
	Total Presupuesto de Gastos	111.746.591,67

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos		Presupuesto Consolidado
		2026
	<u>A) Operaciones corrientes</u>	
I	Impuestos directos	52.211.551,98
II	Impuestos indirectos	11.524.427,00
III	Tasas y otros ingresos	18.903.270,91
IV	Transferencias corrientes	25.068.215,72
V	Ingresos patrimoniales	3.719.526,82
	<u>B) Operaciones de capital</u>	
VI	Enajenación inversiones reales	18.500,00
VII	Transferencias de capital	211.597,00
VIII	Activos financieros	180.000,00
IX	Pasivos financieros	0,00



Total Presupuesto de Ingresos	111.837.089,43
SUPERÁVIT INICIAL	90.497,76

- II. Aprobar la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual para el año 2026.
- III. Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto, tal y como aparecen redactadas en el expediente.
- IV. Una vez aprobado inicialmente por el Pleno, someter el Presupuesto General de la Corporación a exposición pública por el plazo de 15 días hábiles para su examen y presentación de reclamaciones, con simultánea publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, considerándose definitivamente aprobado en ausencia de reclamaciones.
- V. El Presupuesto General, definitivamente aprobado, se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, resumido por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General Consolidado. Así mismo, se procederá a la publicación de cada una de las plantillas integrantes de los Presupuestos que forman el Presupuesto General consolidado del Ayuntamiento.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno

